ANA MARIA ELIZALDE URMENETA
Sesió n celebrada el 31/12/2019
Original firmado electrónicamente

# ANEXO IV
# MÉTODO DE VALORACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA

Valoración de la oferta económica:

Cuando: $B_i < B_{med} \Rightarrow P_i = P \times \frac{B_i}{B_{med}}$

Cuando: $B_i \geq B_{med} \Rightarrow P_i = \left[ \frac{B_i - B_{med}}{B_{\max} - B_{med}} \right] \times (P_{eco} - P) + P$

Donde:

$B_i$ = Baja de cada uno de los licitadores. Medida en % con relación al presupuesto de licitación.

$B_{med}$ = Baja media de todas las ofertas. Medida en % con relación al presupuesto de licitación.

$P_i$ = Puntos obtenidos por el licitador.

$P$ = Puntos que se otorgan a la $B_{med}$ , 45 puntos.

$P_{eco}$ = Puntuación del criterio económico, 50 puntos.

$B_{\max}$ = Baja de la oferta más barata. Medida en % con relación al presupuesto de licitación.

Procedimiento:

a) Se calculará el porcentaje de baja media ( $B_{med}$ ) de todas las ofertas.

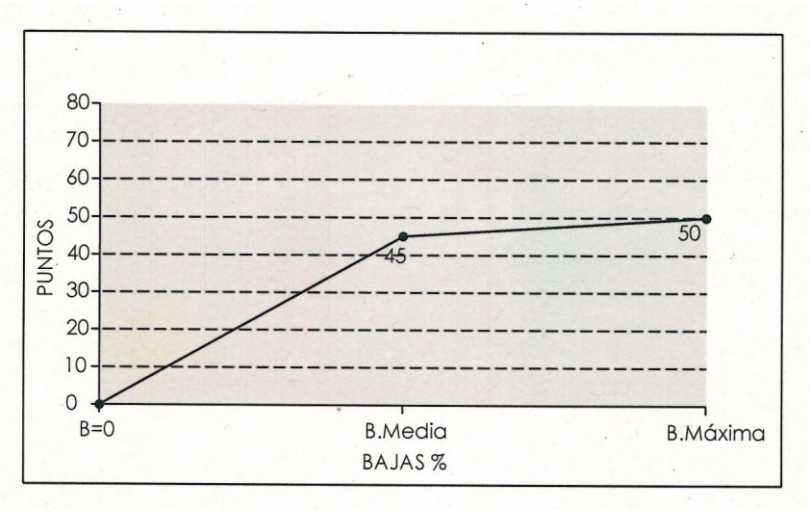
b) Se calcularán los porcentajes de baja de cada una de las ofertas ( $B_i$ ).

c) La oferta más barata ( $B_{\max}$ ) obtendrá el máximo de puntos asignado al criterio económico.( $P_{eco}$ ).

d) La media de las ofertas ( $B_{med}$ ) obtendrá 45 puntos ( $P$ ).

e) En el caso de que todas las ofertas fueran al tipo de licitación, la puntuación de todas ellas será igual a la puntuación máxima del criterio económico ( $P_{eco}$ ).

f) La puntuación de cada una de las ofertas se calculará aplicando las fórmulas indicadas anteriormente, distinguiendo las ofertas ( $B_i$ ) por debajo de la baja media ( $B_{med}$ ), de aquellas otras que la superen o igualen.




Original firmado electrónicamente
19/12/2019 14:46:55
VICTOR MARTINEZ ESPRONCEDA